

## **EDICTO**

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 de Gral. San Martín, doctor Gabriel Simon Frem hace saber a las partes interesadas, a los efectos que pudieren corresponder y por el término de tres días que el día 5 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de los expedientes archivados y paralizados con más de diez años de antigüedad, los cuales se encuentran debidamente individualizados en el correspondiente inventario que a tales efectos obra en la Secretaría de este Tribunal conforme lo dispuesto en el Acuerdo 3397/2008 S.C.J.B.A., y que esta conformado por 282 legajos, integrados por 1732 expedientes, iniciados entre los años 1981 y 2001, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 res. 2049/12), conforme autorización conferida por la S.C.J.B.A. de fecha 29/08/2014 - nota nro. 895/14 .-

San Martín, 4 de noviembre de 2014. Dra. Laura Ines Sanchez. Secretaria.-